**En la Ciudad de México, -------- de 202-**

**Asunto: Se presenta Denuncia de Hechos**

 **por Presuntas Irregularidades en el proceso de**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Personas o Autoridades Denunciadas:**

**a. Aquí se ponen los nombres y cargos de las personas**

**b.**

**c.**

**LIC. EDUARDO MORALES DOMIGUEZ**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

P R E S E N T E

El suscrito (nombre de las personas que se quejan), personalidad que acredito acompañando copia de mi identificación oficial consistente en (tipo de identificación) y en mi carácter de vecino de la Colonia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ubicada en la Demarcación Territorial \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ así como correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; con el debido respeto comparezco para exponer:

Que con fundamento en los artículos 83, 84 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, **vengo a presentar denuncia por los siguientes hechos que considero constitutivos de irregularidades en las funciones y atribuciones ordinarias de la alcaldía de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, relacionados con la Colonia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Demarcación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en los términos siguientes:

1. **HECHOS**
2. Con fecha \_\_\_\_, me percate de los siguientes hechos que posiblemente pueden ser constitutivos de irregularidades e ilicitudes en el Ejercicio de las funciones de la Alcaldía de Tlalpan en la Colonia \_\_\_\_\_\_\_\_; razón por la cual debe de ser investigado y en caso de así considerarlo pertinente sancionado:
	1. Aquí, deberán describir los hechos con el mayor detalle posible y por párrafos (sin mentir o exagerar conductas).
3. Lo anterior, considero que es violatorio de los derechos de la Ciudadanía, a mi derecho a la Ciudad y al buen gobierno contenidos en la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México; así como a la transparencia, rendición de cuentas y destino presupuestal.
4. Por ello, considerando que el ejercicio de recursos que antecede puede derivar en responsabilidad administrativa y/o penal, que puede derivarse del posible ejercicio indebido de recursos asignados a la Alcaldía \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, es que presento este ocurso.

Lo anterior, fue cometido por las siguientes

**II. PERSONAS O AUTORIDADES DENUNCIADAS**

**a.**

**b.**

**c.**

**d.**

Se hace mención que las mismas podrán ser localizadas en:

a.

b.

c.

d.

Asimismo, adjunto a la presente denuncia las siguientes:

**III. PRUEBAS**

**Las documentales consistentes en:**

1. **DESCRIBIR LOS DOCUMENTOS QUE SE TIENEN con detalle y agregarlos.**
2. El testimonio de los vecinos (nombre completo y al menos dos)
3. La instrumental de actuaciones por lo que se genere en el presente expediente y;
4. La prueba presuncional, en su doble aspecto legal y humano, por todo lo que por hecho y derecho me asista.

Como anteriormente se dijo, me asiste el siguiente:

**DERECHO**

La ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México establece los siguientes derechos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 56 que:

* *Artículo 56
De la participación ciudadana en las alcaldías*

*1. Las y los integrantes de las alcaldías garantizarán la participación de las y los habitantes de la demarcación territorial en los asuntos públicos que sean de su interés, a través de los mecanismos de participación ciudadana que reconoce esta Constitución y la ley de la materia.*

*Asimismo, garantizará el pleno respeto de los derechos humanos, y a la libre asociación y manifestación de las ideas.*

*2. Las y los integrantes de las alcaldías deberán:*

1. *Informar y consultar a los habitantes de la demarcación territorial, mediante los mecanismos y
procedimientos de participación que establezca la ley de la materia;*
2. *Promover la participación de la ciudadanía en los programas, generales y específicos, de desarrollo de la demarcación; en la ejecución de programas y acciones públicas territoriales; en el presupuesto participativo; uso del suelo, obras públicas y la realización de todo proyecto de impacto territorial, social y ambiental en la demarcación;*
3. *Actuar con transparencia y rendir cuentas a los habitantes de la demarcación territorial, a través de informes generales y específicos acerca de su gestión, de conformidad con lo establecido en la ley;*
4. *Facilitar el acceso de los habitantes de la demarcación territorial a mecanismos de colaboración ciudadana, tomando en cuenta todas las características de la población, para la ejecución de obras o la prestación de un servicio público, colectivo o comunitario;*
5. *Garantizar el reconocimiento, respeto, apertura y colaboración de las diversas formas de organización social, sectorial, gremial, temática y cultural que adopten los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial;*
6. *Establecer los mecanismos para la recepción y atención de peticiones, propuestas o quejas, en formatos accesibles para todos, relacionadas con la administración pública de la alcaldía;*
7. *Realizar recorridos barriales a fin de recabar opiniones y propuestas de mejora o solución, sobre la forma y las condiciones en que se prestan los servicios públicos y el estado en que se encuentren los sitios, obras e instalaciones en que la comunidad tenga interés;*

Una vez manifiesto lo anterior, se hace del conocimiento de esa H. Autoridad las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Las irregularidades señaladas en los hechos manifiestos, constituyen hechos ilícitos y/o delitos en el ejercicio del Presupuesto de Participación Ciudadana de la Colonia \_\_\_\_\_\_\_\_ en la Demarcación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_;.

Ahora bien, las autoridades denunciadas incurrieron también en Abuso de Funciones, toda vez que ejercieron atribuciones que normalmente no se le encuentran conferidas, al momento de destinar los recursos de la Colonia xxxx en la Demarcación xxxx, lo cual se encuentra previsto en el artículo 57 de la citada Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, el cual a la letra se transcribe.

*“****Artículo 57. Incurrirá en abuso de funciones la persona servidora pública que:***

***a) Ejerza atribuciones que normativamente no tenga conferidas; o***

*(...)”*

Finalmente, se hace del conocimiento de esa H. Autoridad, que las conductas cometidas por los servidores públicos señalados y descritos en los multicitados hechos, pudieron ser constitutivas del delito de Uso Ilegal de Facultades y Atribuciones, previsto en el artículo 267 del Código Penal para el Distrito Federal, el cual a la letra indica:

***“ARTÍCULO 267. Comete el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades:***

***I. Al (sic) servidor público que ilegalmente:***

***a) Otorgue concesiones de prestación de servicio público o de explotación, aprovechamiento y uso de bienes del patrimonio de la Ciudad México;***

***b) Otorgue permisos, licencias o autorizaciones de contenido económico;***

***c) Otorgue franquicias, exenciones, deducciones o subsidios sobre impuestos, derechos, productos, aprovechamientos o aportaciones y cuotas de seguridad social, en general sobre los ingresos fiscales, y sobre precios y tarifas de los bienes y servicios producidos o prestados por la administración pública de la Ciudad de México;***

***d) Otorgue, realice o contrate obras públicas, deuda, adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones de bienes o servicios, o colocaciones de fondos y valores con recursos económicos públicos y,***

***e) Expida, otorgue o permita el otorgamiento o la expedición de certificados, autorizaciones o licencias en materia de uso del suelo, construcción o inmuebles; II. El servidor público que teniendo a su cargo fondos públicos, les dé una aplicación pública distinta de aquella a que estuvieren destinados o hiciere un pago ilegal.***

***(...)”***

Derivado de lo anterior, solicito a esa H. Autoridad, que en caso de considerar que se acreditó el Tipo Penal descrito en el precepto anteriormente descrito, des vista a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con la finalidad de que actúe conforme a derecho corresponda.

**SEGUNDO.** Las autoridades responsables de gestionar y emitir el Proceso de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_correspondiente a la Colonia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en la Demarcación Territorial \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; incurrieron en diversas irregularidades que deben de ser sancionadas en los términos que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México así como el Código Penal para el Distrito Federal; por lo cual solicito a esa H. Autoridad, que una vez que realice la debida investigación y en caso de encontrar elementos constitutivos de ilícitos administrativos y/o delitos; instruya a la Secretaría de la Contraloría General y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que actúen conforme a derecho.

Se manifiesta a esa H. Autoridad que

**TERCERA.-** Se instruya a la o las Contraloría u Órgano Interno de Control de la Alcaldía competente señalada a efecto de que se instruya investigar y sancionar los presentes hechos denunciados.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-**

**FIRMA**

**NOMBRE Y FECHA**